

## Formulario para la adaptación de la guía docente de una asignatura

Nombre de la titulación	Grado de Matemáticas
Coordinador/a	Mario Pérez Riera
Código de plan	453
Nombre de la asignatura	Geometría de curvas y superficies
Código de la asignatura (este código aparece en la guía docente)	27013

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):  
El último apartado del último tema (Teorema de Gauss-Bonnet) se intentará impartir pero no será evaluable.

Se imparte de manera no presencial:

Del tema 4: Campos vectoriales sobre superficies y campos de direcciones.

Todo el tema 5: Geometría Intrínseca. Derivadas covariantes, Teorema Egregio de Gauss. Isometrías y aplicaciones conformes, cartas isotermas. Geodésicas y aplicación exponencial: distancias y convexidad. Teoremas de Gauss-Bonnet. Como se indicó los Teoremas de Gauss-Bonnet no se evaluarán, aunque si da tiempo se darán las ideas principales.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Se ha mantenido el horario del curso mediante clases online usando Google Meet. Algunas de estas clases se han grabado y los alumnos las tienen disponibles en Drive; también se han grabado vídeos suplementarios para clases de teoría y problemas. Las clases prácticas se imparten usando Google Meet y los servidores de Jupyter. Además de realizar tutorías on-line individuales, se realizan tutorías en grupo sobre los trabajos propuestos. Estos se exponen usando Google Meet y se graban las exposiciones. Los alumnos entregan los problemas propuestos tras recibir indicaciones y se fomenta su entrega en LaTeX.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La reseñan únicamente los aspectos adaptados y aquellos necesarios para la exposición de las modificaciones:

1. Las pruebas escritas y trabajos tienen un peso del 80%.
2. Las prácticas informáticas tienen un peso del 20%.
3. El trabajo personal evaluable (presentación de problemas de las hojas, resolución y exposición de problemas planteados en clase, revisión de los problemas subidos en Drive, revisión de demostraciones en clase) se añadirá como un plus. Este plus será como máximo el mínimo de 3 puntos y el 50% de la nota previa. Por ejemplo, con una nota de 4 puntos en los apartados 1 y 2, se podrán sumar hasta 2 puntos y con una nota de 6,5 en los apartados 1 y 2, hasta 3 puntos.
4. Los trabajos del primer parcial presentados después del examen se aplicarán también al examen de febrero.

5. Los alumnos que se vayan a presentar al primer parcial en junio, lo deben de comunicar con una semana de antelación a la fecha oficial del examen.
6. El examen del primer parcial de junio tendrá tres ejercicios, referidos a los temas 1 (30%), 2 (30%) y 3 (40%). La estructura de cada ejercicio se explica en el punto 8. Se puede solicitar la presentación de un ejercicio asociado al Tema 3.
7. El examen del segundo parcial tendrá tres ejercicios, referidos a los temas 4, 5 y 6, y contarán con la misma ponderación. Cada trabajo se asocia a un ejercicio.
8. Cada ejercicio tendrá una parte teórica (definiciones, resultados relevantes) que ponderará un 25%. El resto del ejercicio ponderará un 75% y su nota se obtendrá de dos maneras posibles:
  - Si hay un trabajo asociado a dicho ejercicio, la nota de dicho trabajo.
  - Si no hay trabajo asociado (por no haberse realizado, por tratarse del ejercicio del Tema 3 o por querer subir nota), el estudiante deberá resolver un problema que dará la nota de este 75%.
9. Debido a la situación en la que nos encontramos, dichos problemas serán distintos para cada estudiante, por lo que los estudiantes que opten en algún ejercicio por realizar el problema deberán comunicarlo con tres días de antelación a la fecha oficial del examen, para poder realizar la convocatoria (personalizada por alumno y problema). Cada uno de estos ejercicios se podrá resolver en un máximo de 45 minutos.
10. La parte del examen referida a las preguntas teóricas se realizará mediante un examen escrito de corta duración. El formato y la duración se decidirá una vez estudiadas las distintas alternativas que ofrece la Universidad para realizar exámenes online con garantías de justicia. Una vez decididos, se comunicarán a los alumnos, que podrán optar por sustituir esta prueba por un examen oral que tendrá una duración estimada de media hora y del que se guardará la grabación.